

Machala, a 28 de Marzo del 2.017

INFORME DE COMISARIO

Señores

**SOCIOS DE LA JUNTA GENERAL
DE LA COMPAÑIA ECUARODAMIENTOS S.A.**

Como **COMISARIO PRINCIPAL**, me permito poner a consideración de ustedes el Informe, sobre las operaciones o actividades realizadas por el señor Manuel Antonio Romero Torres como Representante Legal de la Compañía Ecuarodamientos S. A., dese el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.016.

Esta Empresa fue constituida el 19 de Diciembre del 2.000, ante el Notario Sexto del Cantón Machala Abg. Luis Zambrano Larrea en la Provincia del Oro, con un Capital inicial de \$ 1.000,00, siendo sus Accionistas primeros los señores Julio César Torres Romero con el 50% de Capital y el señor Manuel Antonio Romero Torres con el restante 50% del total del Capital suscrito. La Escritura Pública se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 17 de Enero del 2001 con el No. 62, siendo su objetivo Social la compra, importación y ventas de repuestos de vehículos.

LIBROS SOCIALES

Al revisar los Libros Sociales, estos tienen falencias en su estructura por lo que he procedido a notificar de este particular a su responsable para que el Libro de Actas, el libro de Expediente de Actas, Registro de Socios y el Talonario de Participaciones; sean corregidos y mantenidos en Archivo de Secretaría para mejorar la presentación y sobre todo para cumplir con ciertas especificaciones que la ley nos indica.

PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL

Esta Empresa se constituye para la comercialización de repuestos de vehículos, especialmente la línea de rulimanes; actividad que se

desarrolla en su local o almacén ubicado en la calle Rocafuerte #511 entre Buenavista y Colón junto a la Cooperativa de ahorro Santa Rosa Ltda., se emiten facturas por todas las ventas en general que en un 90% son en efectivo y en un margen del 10% se concede crédito a diferentes clientes que son generalmente Empresas, las cancelaciones a crédito los hacen con cheque a nombre de esta Compañía siendo depositados en la Cta. Cte. Del Bco. Pacífico #506230-6 de la Empresa., señalando que se manejó efectivo por cobro de facturas que ameriten un control interno más riguroso.

En cuanto al pago del Personal de Empleados, de bienes u otros servicios propios de la operación misma de la Compañía se manejaron mediante comprobantes de Egreso y su respectivo cheque, aprobado el gasto por su Representante legal, para luego ejercer el control interno mediante la conciliación bancaria.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Este año no ha sido bueno para Ecuarodamientos S. A., económicamente hablando, porque existen muchos locales comerciales a su alrededor, los mismos que poseen más stock de mercadería y finalmente porque el acceso principal al almacén se encuentra cerrado por la remodelación que la realiza el H. Municipio de Machala.

Sin embargo la Gerencia ha preferido estar al día en sus obligaciones y no ha descuidado los pagos de Impuestos al servicio de Rentas Internas por las retenciones de IVA y en la fuente, se cancelaron oportunamente los aportes al IESS y otros pagos inherentes al funcionamiento de esta Compañía. Todo esto se pudo lograr gracias al préstamo otorgado por su Accionista el Sr. Manuel Romero quien inyectó efectivo para tener liquidez y cumplir con los pagos a nuestros colaboradores y proveedores.

BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Las operaciones se resumen en Diarios, Ingresos y Egresos y su aplicación contable esta en acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y desde el año anterior se esta cumpliendo con la norma dictada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, en cuanto a la aplicación de las (NIIF) Normas Internacionales de Información Financiera, a los Estados Financieros que por cierto no son Auditados por Profesionales Externos por no tener el monto de Activos que la Ley estipula para obligarse a contratarlos.

Las obligaciones o saldos de las cuentas del Pasivo permanecen con los justificativos es decir están registradas las obligaciones conforme a su documento, como son los Aportes al IESS, otros beneficios del Personal de Empleados y trabajadores. No hubo utilidad este año, por lo tanto no hay Impuesto a la Renta del ejercicio x pagar ni la participación a trabajadores. El Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al periodo de Enero 1 a Diciembre 31 de 2016, pueden ser revisados por ustedes señores Accionistas y verificar la situación Financiera de la Empresa.

Con las opiniones vertidas en párrafos anteriores, me permito sugerir la aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2016 no sin antes agradecer la valiosa ayuda brindada por el Contador y sus colaboradoras para el cumplimiento de mi función como Comisario de esta importante y prestigiosa Empresa

Atentamente,



Ing. Katherine Pinta Arévalo
COMISARIO